

FICHA TÉCNICA

CODIGO SAP: 040090154

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : MONITOR AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL
UNIDAD FUNCIONAL (Servicio) : HEMODIÁLISIS - CARDIOLOGÍA
PACIENTES : ADULTOS - NIÑOS

DEFINICIÓN FUNCIONAL

REGISTRADOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS QUE INCLUYEN UN ESFIGNOMANÓMETRO NO INVASIVO (OSCIOMÉTRICO, POR EJEMPLO), SE USAN GENERALMENTE EN PACIENTES AMBULATORIOS PARA EVALUAR LAS VARIACIONES DE LA PRESIÓN ARTERIAL DURANTE LAS ACTIVIDADES NORMALES DEL PACIENTE

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A GENERALES

- A01 EQUIPO PORTÁTIL QUE UTILIZA MÉTODO OSCIOMÉTRICO
- A02 CAPACIDAD DE MONITORIZACIÓN DE POR LO MENOS 24 HORAS
- A03 FUNCIONAMIENTO CON BATERÍA
- A04 INDICADOR DE BATERÍA BAJA
- A05 PESO NO MAYOR DE 300 g
- A06 RANGO DE INTERVALO DE MEDICIÓN AJUSTABLE DE 10 A 120 MINUTOS O RANGO MÁS AMPLIO, CON SISTEMA AJUSTABLE DE PRESIÓN DE INFLADO, PARA COMODIDAD DEL PACIENTE
- A07 BOTÓN DE INICIO MANUAL DE MEDICIONES
- A08 PANTALLA LCD U OLED PARA VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y FRECUENCIA CARDÍACA
- A09 MEMORIA DE AL MENOS 200 MEDICIONES
- A10 INTERFAZ A COMPUTADORA: RS232 O USB
- A11 CUMPLIMIENTO DE NORMAS AAMI, BHS Y OPCIONALMENTE EHS
- A12 SOFTWARE EN CD (U OTRO MEDIO DIGITAL) PARA INSTALACIÓN EN COMPUTADORA (BASADO EN WINDOWS) PARA CÁLCULOS ESTADÍSTICOS
- MEDICIONES**
- A13 RANGO DE PRESIÓN SISTÓLICA: DE 60 mmHg A 260 mmHg O RANGO MÁS AMPLIO
- A14 RANGO DE PRESIÓN DIASTÓLICA: DE 40 mmHg A 180 mmHg O RANGO MÁS AMPLIO
- A15 RANGO DE FRECUENCIA CARDÍACA: DE 40 A 180 latidos por minuto (bpm) O RANGO MÁS AMPLIO

B ACCESORIOS

PERIFÉRICOS / ADITAMENTOS

Las cantidades son referenciales. Los usuarios podrán cambiarlas de acuerdo a sus necesidades y demandas, al momento de hacer su requerimiento.

- B01 UNA (01) FUNDA Y UN (01) CORREA REUSABLES PARA EL GRABADOR PORTÁTIL, COMO MÍNIMO
- B02 DOS (02) BRAZALETES REUSABLES PARA PACIENTE ADULTO COMO MÍNIMO
- B03 DOS (02) BRAZALETES REUSABLES PARA PACIENTE ADULTO EXTRAGRANDE COMO MÍNIMO
- B04 DOS (02) BRAZALETES REUSABLES PARA PACIENTE ADULTO PEQUEÑO COMO MÍNIMO
- B05 DOS (02) BRAZALETES REUSABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMO MÍNIMO
- B06 UN (01) CABLE DE INTERFAZ EQUIPO - COMPUTADORA SEGÚN A10

C REQUERIMIENTO DE ENERGÍA

- C01 UN (01) JUEGO DE PILAS O BATERÍAS RECARGABLES COMPATIBLES CON EL EQUIPO
- C02 UN (01) CARGADOR DE BATERÍAS O PILAS RECARGABLES DE 220 V, 60 Hz (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

30 JUN 2025

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA